



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE **ALTO AMAZONAS**

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE COMISION ORGANIZADORA Nº 067-2025-UNAAA

Siendo las 08:07 am. del 17 de Marzo del 2025, se reunieron de manera presencial en el Salón Presidencial, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Mario Esven Reyna Linares, en su calidad de Presidente; Dr. Rosel Burga Cabrera, en su calidad de Vicepresidente Académico, y Dr. Ítalo Wile Alejos Patiño, en su calidad de Vicepresidente de Investigación; Abog. Luis Antonio Mariños Burgos, en su calidad de Secretario General de la UNAAA.

Y luego de verificar el Quorum reglamentario, el Presidente de la Comisión Organizadora instaló y dio inicio a la sesión ordinaria convocada, en el siguiente orden:

I. DESPACHO:

1. DESIGNAR A LA ING. LILIANA GAVILAN ACEVEDO LA JEFATURA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.

PASA A LA ORDEN DEL DIA

II. INFORMES:

1. Los miembros de la Comisión Organizadora, Presidente y Vicepresidentes, Académico y de Investigación manifiestan no tener informes en la presente sesión extraordinaria.

III. PEDIDOS:

El Presidente y Vicepresidentes, Académico y de Investigación manifiestan no tener informes en la presente sesión.

ORDEN DEL DIA:

1. DESIGNAR A LA ING. LILIANA GAVILAN ACEVEDO LA JEFATURA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.

Mediante Memorandum N°084-2025-UNAAA-CO/P de fecha 11 de marzo del 2025, el Presidente encargado de la Comisión Organizadora, solicita a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, evaluar y emitir con carácter de muy urgente, un informe de precalificación de la propuesta presentada adjunto a la presente, para Jefatura de la Oficina de Gestión de la Calidad Ejecutiva de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, por lo que mediante Informe Técnico Nº016-2025-UNAAA/DGOGAyF/UGRH, de fecha o6 de marzo del 2025, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos concluye que resulta viable la designación en el cargo de Jefa de la Oficina de Gestión de la Oficina de Gestión de la Calidad Educativa, ya que cumple













UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

con el perfil y los requisitos mínimos establecidos en el Manual de Organización y Funciones, así mismo, con los Lineamiento de Designación de los Empleados de Confianza.

En tal sentido, el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAAA advierte que al contar con Resolución de Comisión Organizadora N° 009-2025-UNAAA/CO, de fecha 06 de Enero del 2025, en la cual se DESIGNA, al Ing. Luis Rafael García Vela, en el cargo de Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad Educativa de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, la misma deberá dejarse sin efecto.

En ese sentido el Presidente de la Comisión Organizadora, pone en consideración para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por UNANIMIDAD:

 Designar a la Ing. Liliana Gavilan Acevedo la Jefatura de la Oficina de Gestión de la Calidad Educativa de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, debiendo dejar sin efecto todo acto administrativo contrario a este.

Sin otro punto que tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAAA dio por concluida la presente sesión extraordinaria, siendo las 08:51 am. del mismo día, con la dispensa de la lectura del Acta y autorización del pleno para la ejecución inmediata de los acuerdos.

JNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA

DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DEALTO AMAZONAS

DR/ROSEL BURGA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADEMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

DR ITALO WILE ALEJOS PATINO VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD MACIONAL AUTÓNOM

ABOG. LUIS A MARINOS BURGOS